Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y NVEVE.

un testimonio dado por Jul.º de Orozco Ess.no de este Numero sobre el lance acaecido en la Junta general de Carzel practicada en el dia veinte y quatro de diciembre del año proximo pasado a que asistio dho Señor D.n Alfonso con el Señor D.n Pedro de Torres su compañero como comisarios nombrados por esta Ciudad para dho efecto, y no haverseles dado en dho acto aunque lo reclamaron el lugar que les correspondio, y si el Asesor que asistio a dho Señor Governador de lo Politico y Militar de esta Plaza; y entendido por esta Ciud. Acuerda pase el referido testimonio original con otro de este Acuerdo a su Cavallero Condicio gral para que en su vista salga en Justicia pidiendo lo q. a esta Ciudad convenga en resguardo de su dro y regalias.

Sal

Viose en este Ayuntamiento una Carta escrita a esta Ciudad por D.n Gaspar de Piña Administrador general de la renta de Salinas de este reino de Murcia con fha de doze del corriente en que pide el importe del repartimiento de Sal de las Diputaciones de este Campo cumplido en fin de diciembre de el año proximo pasado y que se entregue en la Thesoreria de Marina de este Departamento, o al Administrador de dha renta de Salinas en esta Ciudad D.n Vicente Pintagro sacando el correspond.te resguardo; y entendido por esta Ciudad Acuerda se haga saver a D.n Mathias de Palacio su Mayordomo encargado de esta Cobranza que en el caso de parar en su poder dho Caudal lo entregue en la forma q. se pide sacando la correspondiente Carta de pago para resguardo de esta Ciudad

Sob.e lo m.o

Viose en este Ayuntam.to otra Carta de dho